

**17 CONGRESO  
AUTONÓMICO  
DE MURCIA  
MAR 2018**

**NUESTROS  
PRINCIPIOS,  
NUESTRAS  
CONVICCIONES**

## NUESTROS PRINCIPIOS, NUESTRAS CONVICCIONES

Nuestro ideario se fundamenta en el espíritu del diálogo racional, el humanismo y los derechos humanos que han caracterizado a Occidente. Nos declaramos deudores de la tradición filosófica grecorromana y judeocristiana en la defensa de la dignidad de las personas, de los derechos individuales, de la libertad y de la igualdad de todos los seres humanos. El nuestro es un liberalismo pragmático, que tiene como fin y como principios garantizar los derechos de todos y asegurar los servicios básicos de calidad propios de un Estado de bienestar de todos y para todos, sin dejar a nadie atrás. Estas ideas y principios son los compartidos por el pensamiento de los partidos liberal-conservadores de toda Europa, cuyos gobiernos han garantizado el progreso y la mejora de los niveles de bienestar de todos los ciudadanos y que han hecho de nuestro continente un espacio de libertad, paz e igualdad.

El Partido Popular de la Región de Murcia está orgulloso de formar parte de la casa común del Partido Popular, que ha ayudado a construir la democracia en España, por la que muchos de sus afiliados han sido asesinados. Tenemos una deuda de gratitud con ellos y sus familias, ellos son héroes de nuestra libertad y parte esencial del proceso de construcción de nuestra convivencia democrática. Su memoria nos honra a todos y es un estímulo para seguir trabajando y para alejar de nosotros a todos aquellos que no estén a la altura de nuestros principios y convicciones.

### A) LIBERTAD Y ESTADO DE DERECHO

1. El Partido Popular de la Región de Murcia se define como un partido liberal y reformista. Nuestro modelo de sociedad se basa en la democracia liberal y el amplio abanico de derechos y libertades que esta forma de gobierno ha generado.
  - a. Creemos en la capacidad de todas las personas para llevar adelante, por sí mismas y sin tutelas, proyectos de vida autónoma, en pos de su propio interés y compatibles con el interés general de la sociedad y con la prosperidad material y la libertad de todos los ciudadanos. Creemos en la capacidad del Estado para crear el marco legal e institucional que permita a todas las personas desarrollar el modelo de vida libremente escogido; rechazamos las políticas paternalistas en las que el Estado impone un único código de conducta.
  - b. Nuestra creencia en la libertad individual conlleva la afirmación de la ineludible responsabilidad de cada persona sobre sus decisiones y sus acciones, siendo papel del Estado velar por las repercusiones que afecten a otras personas, seres vivos o al medio ambiente en general. En consecuencia, somos partidarios incondicionales del respeto a la ley como fundamento de la convivencia, rechazamos toda política o iniciativa que acabe convirtiendo a las personas en sujetos pasivos y las políticas que pretenden imponernos qué debemos pensar y cómo debemos vivir.

- c. Creemos en el Estado de Derecho como la forma de Estado que garantiza el más amplio margen de libertades individuales compatible con la dignidad humana y con la convivencia pacífica. Abogamos por un modelo de sociedad donde el poder del Estado está limitado y no impone acciones arbitrarias o valores particulares a los ciudadanos, sino que garantiza el ejercicio de la libertad de todos, en virtud del imperio de la ley y la separación de poderes.
- d. Defendemos la consideración de la familia como fundamento de la sociedad y legítimo transmisor de valores. Especial relevancia adquiere para nosotros el derecho de las familias a educar a sus hijos según sus propios valores y creencias y a elegir colegio libremente.
- e. Nuestro modelo de sociedad es el de la sociedad abierta, entendida como sociedad tolerante y respetuosa, en la que conviven diversas formas de pensamiento y estilos de vida.
- f. La libertad religiosa supone un derecho básico en una sociedad abierta. Es un derecho fundamental de los individuos profesar y vivir según cualquier conjunto de valores que no colisione con las leyes y principios que rigen la vida social. Rechazamos cualquier injerencia del Estado en este ámbito, así como cualquier pretensión de imponer creencias o valores religiosos o de cualquier otro tipo.
- g. Consideramos que el cuidado de la naturaleza, la protección de las especies y el respeto a los animales es una deber moral. Creemos que una persona no puede llamarse civilizada si maltrata a los animales o degrada la naturaleza.

## B) IGUALDAD Y DEMOCRACIA

- 2. El Partido Popular de la Región de Murcia aboga por la igualdad de derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación. Trabajamos por una sociedad en la que nadie se sienta superior ni inferior a ningún otro en razón del color de su piel, de sus características físicas o psicológicas, de sus ideas morales o religiosas, de su sexo o de su orientación sexual. Queremos construir una sociedad inclusiva e integradora, en la que todos las mujeres y hombres puedan sentirse parte imprescindible de un proyecto común.
  - a. Creemos en el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida política de la sociedad, en su capacidad de juicio para elegir democráticamente a sus representantes y para ser elegidos como tales, para reunirse y organizarse para la defensa de sus intereses y de sus ideas y convicciones políticas, cuyo radical pluralismo reconocemos y respetamos profundamente.
  - b. Creemos en una democracia en la que los ciudadanos no sólo son convocados cada cuatro años a los procesos electorales, sino que forman parte activa de la toma de decisiones, tanto a través de colectivos que los representan como por medio de instrumentos de participación individual que las nuevas tecnologías nos permiten poner en marcha.

- c. Nos define la revisión racional y pragmática de toda política en cualquier ámbito. Somos una formación profundamente reformista que busca mejorar la vida de los ciudadanos pero rechazamos, por su carácter totalitario, las políticas que pretenden moldear a la sociedad conforme a una visión particular del ser humano.
- d. Defendemos la racionalidad y la responsabilidad en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas. Rechazamos el sectarismo que impide escuchar a los afectados y analizar los costes y beneficios de las diferentes soluciones. Sólo desde estos principios podremos ofrecer planes de actuación eficaces y eficientes. Nos comprometemos, además, con la rendición de cuentas ante los ciudadanos de las decisiones adoptadas.
- e. Somos contrarios a todo tipo de populismo y de demagogia. No nos sentimos moralmente superiores ni pretendemos ser los únicos capaces de representar la voluntad del pueblo, de la gente o la nación: nos limitamos a exponer a la ciudadanía nuestra visión del interés general y confiamos en el buen criterio de la mayoría, perfectamente capacitada para comprender que no existen soluciones sencillas a los problemas de una sociedad compleja y plural.
- f. Defendemos la regla de la mayoría también cuando los procesos electorales no resulten en mayorías absolutas. En consecuencia, apoyaremos medidas que garanticen que gobierne la fuerza más votada.
- g. Rechazamos de plano toda forma de racismo, xenofobia y particularismo supremacista. Defendemos la igualdad de derechos de todas las personas, derechos que concebimos como una esfera privada cuya inviolabilidad debe ser garantizada por el Estado. Esta esfera supone el reconocimiento palpable de la dignidad de la vida humana.
- h. Nos repugnan todas las actitudes y acciones violentas dirigidas contra los más débiles, y especialmente todo tipo de violencia física y sexual contra niños y mujeres. Estamos comprometidos con su erradicación y defendemos la prisión permanente revisable para este tipo de delitos.
- i. Asumimos de manera especialmente beligerante la lucha contra la discriminación de la mujer. Apoyamos las acciones destinadas no sólo al reconocimiento formal de la igualdad de derechos, sino también a la equiparación real entre hombres y mujeres. Definimos aquí como objetivo la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social: político, empresarial, salarial, académico o familiar, especialmente la eliminación de la brecha salarial. Pero creemos que la defensa de los derechos de la mujer debe articularse sobre un acceso a los diferentes puestos públicos o privados basados en el mérito y la capacidad,
- j. Nuestra idea de justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en el apoyo a los más desfavorecidos. Establecer las condiciones materiales para que cada cual pueda desarrollar al máximo sus capacidades. Que reciba más quien más lo necesita es la esencia de la equidad como valor de nuestro modelo de sociedad.

- k. En nuestro empeño por favorecer la cohesión y la movilidad social abogamos, especialmente, por una educación universal y de calidad. Asegurar el acceso a una educación de excelencia supone la mejor política en pro de la igualdad de oportunidades. Trabajaremos para que no se pierda ningún talento ni potencialidad de nuestros jóvenes, de forma que contribuyan a un futuro más próspero.
- l. Los mayores son una parte activa de la vida de nuestras sociedades. Para poder desarrollarla plenamente, necesitan tanto servicios sociales adecuados como recursos económicos. Frente a los que quieren arrinconarlos, en el PPRM creemos que son una fuente inagotable de capital social y un pilar básico en el funcionamiento de las familias.
- m. Defendemos la transparencia, el derecho a la información y a los datos abiertos, como recurso imprescindible de una ciudadanía no manipulada y como mejor vacuna contra la posverdad que constituye una de las amenazas más graves para la democracia.

### C) JUSTICIA Y ESTADO DEL BIENESTAR

- 3. Nuestro partido busca garantizar que la prosperidad material y el bienestar social alcance a todos los ciudadanos.
  - a. El esfuerzo y el trabajo individual y su resultado, la propiedad, dignifican al ser humano y son la base de la vida económica y social. El espíritu emprendedor e innovador es el motor de la creación de riqueza. En consecuencia, defendemos la libertad de empresa y la libertad económica en general como uno de los pilares del progreso de la sociedad.
  - b. Entendemos que esta libertad no debe ser ahogada por cargas excesivas que hagan imposible su ejercicio, aunque deba ser limitada por las reglas de un Estado del Bienestar eficiente, sostenible y basado en la equidad.
  - c. Defendemos políticas que refuercen la natalidad, la protección de la familia y la conciliación de la vida personal y laboral. Somos especialmente sensibles a los esfuerzos que hacen las familias numerosas y desde el Partido Popular de la Región de Murcia vamos a trabajar para apoyarles cada día más.
  - d. La mejor política social es la creación de empleo de calidad. Nuestro objetivo no es generar bolsas de ciudadanos dependientes de la Administración, sino ampliar el número de personas que puedan desarrollar sus planes de vida de manera autónoma y tengan la seguridad de que la Administración no los dejará desatendidos en caso de necesidad.
  - e. La baja fiscalidad forma parte de nuestra visión de la vida económica y del Estado del Bienestar. Una fiscalidad excesiva ahoga el crecimiento y la prosperidad. Abogamos por la mayor reducción posible de impuestos

compatible con la sostenibilidad y mejora de los servicios públicos y la ayuda a los más desfavorecidos.

- f. Nuestra apuesta por una fiscalidad reducida forma parte de nuestro compromiso con los derechos individuales, incluido el derecho a la propiedad. Los individuos deben ser tratados como seres soberanos a la hora de disponer de sus ingresos y patrimonio.
- g. Combatimos la hipertrofia del Estado. Queremos crear una Administración eficiente, ágil y cercana al ciudadano. Apostamos por desarrollar planes de simplificación administrativa en todos los ámbitos.
- h. Las nuevas tecnologías han habilitado cauces para hacer la Administración más transparente y para abrir procesos de participación en las decisiones políticas. La opacidad y la falta de participación en la Administración hacen posible las malas prácticas y provocan la desconfianza ciudadana en sus instituciones.

#### D) LA REGIÓN DE MURCIA EN LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

- 4. La unidad de España y la defensa de la Constitución conforman señas de identidad de nuestro partido. Nos mueve el convencimiento de que la actual Constitución ha conducido a nuestro país hacia la modernidad y el progreso, abriendo la mayor etapa de convivencia entre los españoles de nuestra historia.
  - a. Consideramos que la Monarquía ha tenido un papel protagonista en la consolidación de la democracia y en la concordia nacional. La corona simboliza la conciencia de pertenecer a la nación española y el orgullo de atesorar una larga historia común, con muchas más luces que sombras, como lo demuestran nuestros vínculos de fraternidad con la comunidad hispanoamericana.
  - b. Concebimos la Región de Murcia como una parte esencial de la España constitucional integrada en el proyecto europeo. Nuestra identidad regional y nacional se enriquece con la pertenencia a una Europa que se ha constituido como referencia mundial en cotas de prosperidad y bienestar.
  - c. Nos proponemos seguir haciendo de la Región un espacio de oportunidades, una tierra confortable donde desarrollar proyectos empresariales, académicos o vitales capaces de generar riqueza social.
  - d. Nuestro compromiso y lealtad con el resto de España y Europa y con la igualdad de todos los ciudadanos nos legitima para exigir y luchar por los recursos y políticas a los que nuestra región tiene derecho. El Partido Popular de la Región de Murcia va a trabajar siempre por los mejores servicios e infraestructuras y por los recursos a los que tiene derecho, especialmente los financieros y los hídricos.

- e. Rechazamos los nacionalismos y regionalismos de corte identitario. La nuestra es una tierra de bienvenida y acogimiento. En los ciudadanos de la Región de Murcia conviven de manera armónica los sentimientos de pertenencia a nuestros pueblos y ciudades, a nuestra Comunidad Autónoma, a España y a Europa, con un marcado carácter cosmopolita.
- f. Defendemos nuestras tradiciones porque son el legado de nuestros antepasados y sentimos la obligación de transmitirlos a nuestros hijos. Ellas son nuestra aportación a la diversidad cultural del mundo y son la manifestación de los rasgos propios de nuestro modo de ser.
- g. El patrimonio artístico y cultural de la Región, como el patrimonio natural, no supone sólo materia de conservación, sino que constituye uno de los principales atractivos de la comunidad. Nuestra mirada se dirige al futuro consciente de la riqueza y oportunidades que nos ha legado el pasado.
- h. Somos firmes defensores del derecho al acceso a la cultura. Entendemos que las administraciones públicas han de tener un papel sustantivo a la hora de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de disfrutar de un ocio digno, enriquecido por una oferta cultural en la que convivan nuestras tradiciones, la vanguardia y la modernidad.